

## Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

030

#### TOLHUIN 04/04/2024

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 23093-2024, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Batería para Cámara fotográfica, Memoria Micro Sd y Microfono tipo corbatero, para la Secretaría de Coordinación Tolhuin.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directo Nro. 00071/2024, RAF 101, para la contratación antes mencionada.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas y a partir del Informe de preadjudicacióin obrante a orden 21, del expediente mencionado en el Visto, el área recomendó pre adjudicar, a la firma POCAI JORGE MARTÍN, C.U.I.T. N° 20-27580372-4., por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 290.397.00), ello por ajustarse, por precio, siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario N° 674/11, Artículo 34°, inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo18, inciso l); N° 1465, N° y N° 1511; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24 N° 188/23 Anexo II y N° 565/2023, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. 202/20, N° 17/21 anexo I capítulo I, inciso a) N° 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

### EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00071/24, RAF 101, referente a la adquisición de Batería para Cámara fotográfica, Memoria Micro Sd y Microfono tipo corbatero, para la Secretaría de Coordinación Tolhuin. Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

///...2





# Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

030

2...///

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 20000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T. N°

030

/2024

MJG	
AAJ	

Pavano Nicolas Subsecretario de Coord. Tothuin Ministerio Jefatura de Gabinete